



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/49/228
S/1994/827
15 de julio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Temas 22, 27, 34, 38, 39, 59, 64 c), f) y j),
81, 91, 92 a) y c), 100, 102, 104 a) y b),
116 y 146 de la lista preliminar*

ASISTENCIA PARA LA REMOCIÓN DE MINAS
COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA
CONFERENCIA SOBRE LA SEGURIDAD Y LA
COOPERACIÓN EN EUROPA

SITUACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS
HUMANOS EN HAITÍ

LA SITUACIÓN EN EL ORIENTE MEDIO

LA SITUACIÓN EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS
DESARME GENERAL Y COMPLETO: NO PROLIFERACIÓN
DE LAS ARMAS DE DESTRUCCIÓN EN MASA Y DE SUS
VECTORES EN TODOS SUS ASPECTOS

TRÁFICO INTERNACIONAL ILÍCITO DE ARMAS

PROHIBICIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL
FISIONABLE PARA ARMAS NUCLEARES U OTROS
ARTEFACTOS EXPLOSIVOS NUCLEARES

EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTIÓN DE LAS
OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ
EN TODOS SUS ASPECTOS

CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA
INTERNACIONAL: COMERCIO Y DESARROLLO

INFORME DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE
LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL

FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS:
APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE
DERECHOS HUMANOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo noveno año

* A/49/50/Rev.1.

A/49/228
S/1994/827
Español
Página 2

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS,
INCLUIDOS DISTINTOS CRITERIOS PARA
MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES
ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS
GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO
INTERNACIONAL

Carta de fecha 12 de julio de 1994 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Italia ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjuntos los documentos finales de la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Siete celebrada en Nápoles entre el 8 y el 10 de julio de 1994. Los documentos son el Comunicado de la Cumbre (anexo I) y la Declaración del Presidente (anexo II).

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y sus anexos como documentos oficiales de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) F. Paolo FULCI
Embajador

ANEXO I

Comunicado de la Cumbre

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los siete principales países industriales y el Presidente de la Comisión Europea, nos hemos reunido en Nápoles los días 8 y 9 de julio de 1994 para celebrar nuestra 20ª reunión.

Nos reunimos en un momento en que se están produciendo cambios extraordinarios en la economía mundial. Las nuevas formas de interacción internacional están produciendo efectos enormes en la vida de nuestra población y dando origen a la globalización de nuestras economías.

Cincuenta años atrás, los visionarios líderes reunidos en Bretton Woods, comenzaron a construir las instituciones que proporcionaron libertad y prosperidad a nuestras naciones durante dos generaciones. Basaron sus esfuerzos en dos grandes principios constantes, la democracia y los mercados abiertos.

Al aproximarnos al umbral del siglo XXI, somos conscientes de nuestra responsabilidad de renovar y revitalizar esas instituciones y de emprender la difícil tarea de integrar a las incipientes democracias con economía de mercado en todo el mundo.

Para llevar a cabo esta responsabilidad hemos convenido en que el año próximo, en Halifax, nos ocuparemos principalmente de dos interrogantes: 1) ¿cómo podemos lograr que la economía mundial del siglo XXI proporcione desarrollo sostenible junto con prosperidad y bienestar a la población de nuestros países y del mundo, y 2) ¿cuáles serán los cambios institucionales necesarios para cumplir esa difícil tarea y asegurar la prosperidad y seguridad futuras de nuestros pueblos?

Empleos y crecimiento

Hace un año, la recuperación de nuestras economías era inexistente o vacilante. Hoy día se están logrando resultados alentadores. La recuperación está en marcha. Se han creado nuevos empleos, y en un número cada vez mayor de nuestros países la población está volviendo al trabajo. Actualmente la inflación está en sus niveles más bajos en más de tres decenios y se dan las condiciones necesarias para un crecimiento no inflacionario vigoroso y duradero. Por consiguiente, reconfirmamos la estrategia de crecimiento convenida en Tokio. Exhortamos a nuestros ministros de hacienda a que colaboren estrechamente para que la recuperación siga su curso y les hemos pedido que intensifiquen el proceso en curso de vigilancia multilateral y cooperación en materia de políticas. Instamos también a una cooperación más estrecha entre las autoridades correspondientes a fin de responder a la integración cada vez mayor de los mercados de capitales mundiales.

Pero el nivel de desempleo sigue siendo demasiado alto, pues sólo en nuestros países hay más de 24 millones de desempleados, lo que es un desperdicio inaceptable. Es especialmente perjudicial cuando, como ocurre en muchos de

/...

nuestros países, se concentra en los jóvenes y en los que han estado sin trabajo durante largo tiempo.

Tras la conferencia sobre empleo celebrada en Detroit y el análisis realizado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), hemos determinado las medidas que debemos tomar.

Nos esforzaremos por lograr crecimiento y estabilidad, a fin de que las empresas y los particulares puedan planificar con confianza su futuro.

Consolidaremos la recuperación actual acelerando las reformas a fin de mejorar la capacidad de nuestras economías de crear empleos.

Estos dos elementos son esenciales para lograr una reducción duradera del nivel de desempleo.

Nos concentraremos en las medidas estructurales siguientes:

a) Aumentar la inversión en nuestros recursos humanos mediante el mejoramiento de la educación básica; el aumento de las especialidades; el mejoramiento de la transición desde la escuela al trabajo; la participación plena de los empleadores en la capacitación, y, según lo convenido en Detroit, mediante el desarrollo de una cultura del aprendizaje durante toda la vida;

b) Reducir las rigideces del factor trabajo que agregan costos al empleo o desalientan la creación de empleos, eliminar el exceso de reglamentación y lograr que los costos indirectos del empleo se reduzcan toda vez que sea posible;

c) Poner en práctica políticas activas sobre el mercado de trabajo que ayuden a los desempleados a buscar trabajo en forma más eficaz, y asegurarse de que nuestros sistemas de apoyo social creen incentivos para el trabajo;

d) Estimular y promover las innovaciones y la difusión de nuevas tecnologías, entre ellas, especialmente la creación de una infraestructura de información abierta, competitiva, e integrada a nivel mundial; hemos acordado convocar en Bruselas una reunión de los ministros pertinentes para profundizar en estos asuntos;

e) Buscar oportunidades de fomentar la creación de empleos en aquellas esferas en que existen actualmente nuevas necesidades, tales como la calidad de vida y la protección del medio ambiente;

f) Fomentar la competencia, mediante la eliminación de la reglamentación innecesaria y la eliminación de los impedimentos para las empresas pequeñas y medianas.

Para la aplicación de este programa pedimos la activa participación del sector empresarial y de la fuerza de trabajo, y el apoyo de nuestra población.

Estamos decididos a seguir adelante con este programa de acción y examinaremos los avances realizados en el logro de nuestros objetivos de un crecimiento sostenido y la creación de más empleos y de mejor calidad.

Comercio

La apertura de los mercados fomenta el crecimiento, genera empleos y aumenta la prosperidad.

La firma de los acuerdos de la Ronda Uruguay y la creación de la Organización Mundial del Comercio son hitos importantes en la liberalización comercial de la postguerra.

Estamos decididos a ratificar los acuerdos de la Ronda Uruguay y a establecer la Organización Mundial del Comercio a más tardar el 1º de enero de 1995, e instamos a los demás países a que hagan lo propio.

Estamos resueltos a mantener el ritmo acelerado de liberalización del comercio. Instamos a la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la OCDE a que cooperen dentro de sus propias esferas de responsabilidad.

En lo que concierne a los nuevos problemas del comercio internacional, alentamos la labor en curso de la OCDE orientada al estudio de la interacción de las normas de comercio internacional con las políticas sobre competencia. Apoyamos la elaboración de nuevas normas internacionales sobre inversión con objeto de eliminar los obstáculos a la inversión extranjera directa.

Acogemos con agrado la labor relativa a la relación entre el comercio y el medio ambiente que realiza la nueva Organización Mundial del Comercio. Pedimos que se intensifiquen los esfuerzos por aumentar nuestro conocimiento de los nuevos aspectos, entre ellos, las normas sobre empleo y laborales y sus consecuencias para las políticas comerciales.

En la reunión que celebraremos el año próximo examinaremos los avances realizados con respecto a estos asuntos.

Medio ambiente

El medio ambiente es una de las prioridades máximas de la cooperación internacional. Las políticas ambientales pueden contribuir a aumentar el crecimiento y el empleo y a mejorar niveles de vida mediante, por ejemplo, la inversión en las tecnologías apropiadas, el mejoramiento de la eficiencia energética y la limpieza de las zonas contaminadas.

Exhortamos a los bancos multilaterales de desarrollo a que continúen promoviendo la participación local e incorporando consideraciones de orden ambiental en sus programas.

Apoyamos la labor de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible en lo que respecta a examinar los avances realizados en la puesta en práctica del proceso de Río. Esperamos con interés la aplicación de los convenios ya celebrados, en particular, los convenios sobre la diversidad biológica y el cambio climático, y a este respecto nos esforzaremos por que las conferencias sobre estos temas que se celebrarán próximamente en Nassau y Berlín tengan éxito.

Acogemos con agrado la reestructuración y la reposición de fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y aprobamos la elección de este Fondo como mecanismo financiero permanente de los dos convenios antes mencionados.

Acogemos con agrado la reciente celebración de la Convención de lucha contra la desertificación y los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se agregan al plan convenido en Río.

Estamos decididos a acelerar la puesta en práctica de los planes nacionales propuestos en el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y cada uno de nosotros informará acerca de lo logrado en la Reunión en la Cumbre del año próximo. Reconocemos asimismo la necesidad de elaborar medidas para el período posterior a 2000.

Países en desarrollo

Acogemos con agrado los progresos económicos de muchos países en desarrollo. Sin embargo, nos preocupa el estancamiento y la pobreza persistente de algunos países, especialmente en África. Como el rápido crecimiento de la población ha agravado la pobreza en muchos países, destacamos la importancia de que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebrará en El Cairo, dé resultados positivos.

Estamos empeñados en proseguir nuestros esfuerzos por aumentar la asistencia para el desarrollo, así como en promover el comercio y las inversiones en los países en desarrollo.

Nos sentimos alentados por la considerable afluencia de capitales privados hacia los países en desarrollo y por los esfuerzos realizados por muchos de esos países, especialmente de América Latina y Asia, por aumentar el comercio entre ellos.

Pedimos al Banco Mundial, así como a los bancos regionales de desarrollo que intensifiquen sus esfuerzos por aumentar la afluencia de capitales privados hacia los países en desarrollo, y que al mismo tiempo proporcionen recursos cada vez mayores para la salud, la educación, las políticas relativas a la familia, y la protección del medio ambiente.

Instamos al Club de París a que prosiga sus esfuerzos por mejorar el tratamiento de la deuda de los países más pobres y más fuertemente endeudados. Estamos a favor de que, cuando proceda, se reduzca la deuda existente y se

aumenten las condiciones concesionarias para aquellos países que tienen dificultades especiales.

Acogemos con agrado la renovación del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural y las medidas que está considerando el FMI para aumentar el apoyo a los países en desarrollo y para asegurarse de que todos los miembros tomen parte en el sistema de derechos especiales de giro (DEG). Además, convenimos en estudiar medios de movilizar más eficazmente los recursos existentes de las instituciones financieras internacionales a fin de responder a las necesidades especiales de los países que están recuperándose de perturbaciones económicas y políticas y de los países más pobres y más endeudados.

En el Oriente Medio, el desarrollo económico es esencial como base del proceso de paz. Por consiguiente, conjuntamente con otros países, proporcionaremos asistencia financiera y técnica a la Autoridad Palestina y estamos procurando promover la cooperación y el desarrollo en la región. Instamos a que se ponga fin al boicoteo árabe de Israel.

Acogemos con sumo agrado la transición de Sudáfrica hacia una democracia plena. Ello abrirá nuevas oportunidades para el comercio y las inversiones orientadas hacia el interior. Prestaremos más asistencia para contribuir a fortalecer el desarrollo económico y social, en especial de los grupos más pobres. No sólo el pueblo de Sudáfrica sino también sus vecinos en la región tienen mucho que ganar con el establecimiento de políticas económicas estables que les permitan desarrollar a fondo sus posibilidades. Acogemos también con agrado las medidas de ajuste adoptadas por los países de la zona de la Comunidad Financiera Africana cuya unidad monetaria es el franco después de la reciente devaluación, y el pronto apoyo brindado por la comunidad internacional.

Seguridad nuclear

Celebramos los avances realizados en el programa de seguridad nuclear, acordado por las reuniones en la cumbre de Munich y Tokio, y que concierne a los países de Europa central y oriental y de la ex Unión Soviética.

Ya se encuentra establecida una base eficaz para la acción coordinada. El Banco Mundial, en colaboración con otras instituciones financieras, entre ellas el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y el Banco Europeo de Inversiones, y el Organismo Internacional de Energía, está ayudando a los países a formular estrategias de energía a largo plazo. Se están introduciendo algunas mejoras a corto plazo en materia de seguridad. Es necesario hacer más, y deben ponerse en práctica medidas a largo plazo. Se invita a las instituciones financieras internacionales a que, de conformidad con sus mandatos, hagan pleno uso de sus posibilidades de préstamo para ese propósito.

Continúa nuestra adhesión a las iniciativas internacionales existentes para promover el cierre en breve plazo de los reactores de alto riesgo. El cierre de la planta de energía nuclear de Chernobyl es una prioridad urgente.

En consecuencia, presentaremos al Gobierno de Ucrania un plan de acción para el cierre de dicha planta. Este plan requerirá la adopción de medidas por parte de las autoridades ucranianas, así como contribuciones financieras de la comunidad internacional.

Junto con el cierre de la planta de Chernobyl quedarían terminados prontamente tres nuevos reactores conforme a normas de seguridad adecuadas, se llevarían a cabo amplias reformas en el sector de energía, y se aumentaría la conservación de energía y la utilización de otras fuentes de energía.

En este contexto, acogemos con agrado la contribución de la Unión Europea. Como medida ulterior, estamos dispuestos a proporcionar para el plan de acción una cantidad inicial de hasta 200 millones de dólares de los EE.UU. en subsidios, lo que incluye una reposición de la cuenta de seguridad nuclear para este propósito. Además, las instituciones financieras internacionales deberían otorgar préstamos.

Pedimos a los demás donantes y a las instituciones financieras internacionales que se unan a nosotros en el apoyo de este plan de acción, y examinaremos los avances realizados periódicamente.

Ucrania

Deseamos ver una Ucrania estable e independiente.

Acogemos con satisfacción la declaración trilateral, la ratificación por parte de Ucrania del Tratado sobre la Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas, y las medidas adoptadas para eliminar las armas nucleares. Esperamos con interés la adhesión de Ucrania al Tratado sobre la no proliferación como Estado no poseedor de armas nucleares.

Pero estamos profundamente preocupados por la situación económica. Una reforma auténtica es la única forma de mejorar la economía. Exhortamos al Gobierno de Ucrania a que diseñe y ponga en práctica rápidamente medidas de estabilización y reforma estructural, entre ellas, la liberalización de los precios y la privatización. Ello proporcionaría la base para la financiación del FMI y para el otorgamiento de préstamos sustanciales por parte del Banco Mundial y el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento. Estamos empeñados en prestar apoyo a las medidas generales de reforma a través de una considerable asistencia técnica y financiera y de la facilitación de un mayor acceso de los productos ucranianos a nuestros mercados.

Mediante el renovado compromiso de llevar a cabo una reforma de mercado amplia, Ucrania podría obtener acceso a financiación internacional por una cantidad superior a 4.000 millones de dólares en un período de dos años después de la iniciación de reformas auténticas.

Apoyamos la propuesta de que se celebre en el Canadá una conferencia sobre una asociación para la transformación económica de Ucrania, antes de nuestra próxima reunión.

Federación de Rusia

Reconocemos la dimensión histórica del proceso de reforma en la Federación de Rusia. Nos sentimos alentados por la dedicación a la reforma, tanto política como económica, de los gobernantes rusos, y por los avances realizados hasta la fecha.

El enfoque que aprobamos en Tokio el año pasado está dando resultado. Acogemos con agrado el acuerdo concertado con el FMI sobre un programa económico y la serie de convenios de préstamo celebrados recientemente con el Banco Mundial y el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento. Instamos a la Federación de Rusia a que colabore con las instituciones financieras internacionales para estabilizar la economía, consolidar el proceso de reforma y reducir las penurias sociales.

El aumento de los límites del FMI, el otorgamiento de DEG a los nuevos miembros del FMI y la aceleración de los préstamos del Banco Mundial actualmente en consideración aumentarán significativamente la capacidad de prestar apoyo a las medidas de reforma de la Federación de Rusia. La amplia reprogramación recientemente convenida de las obligaciones de la deuda de la Federación de Rusia en 1994 también será de ayuda.

Seguimos confiando en que el grupo de apoyo a la ejecución ayude a eliminar los obstáculos prácticos que impiden poner en marcha nuestras medidas de apoyo en la Federación de Rusia.

Será esencial movilizar el ahorro interno para usos productivos y atraer inversión extranjera directa para que las reformas de la Federación de Rusia tengan éxito. En consecuencia, exhortamos a ese país a que mejore el marco legal e institucional para la inversión privada y para el comercio externo. Por nuestra parte, continuaremos colaborando con la Federación de Rusia con miras a su ingreso como miembro del GATT, a fin de fomentar su integración en la economía mundial y seguir aumentando el acceso a nuestros mercados de los productos rusos.

Seguiremos prestando apoyo a la reforma en la Federación de Rusia.

Otros países en transición

Acogemos con agrado los avances realizados y reafirmamos nuestro apoyo a las medidas de reforma de los países en transición.

En especial, encomiamos la transformación política y económica de los países de Europa central y oriental y apoyamos su integración a un libre mercado.

Cooperación contra la delincuencia transnacional y el
blanqueo de capitales

Nos alarma el aumento de la delincuencia transnacional organizada, inclusive el blanqueo de capitales, y el empleo de procedimientos ilícitos para controlar las actividades comerciales legítimas. Este es un problema de nivel mundial y los países en transición son blanco cada vez más frecuente de las organizaciones criminales. Estamos decididos a fortalecer la cooperación internacional para resolver esta situación.

Acogemos con agrado la Conferencia Mundial de Ministros sobre la delincuencia transnacional organizada que se celebrará en Nápoles en octubre próximo.

En lo que respecta al blanqueo de capitales, reconocemos lo logrado por el Grupo de Trabajo de Expertos Financieros sobre blanqueo de capitales que establecimos en 1989, y reafirmamos nuestro apoyo a la continuación de su labor en los próximos cinco años. Con objeto de alcanzar nuestra meta, convenimos en que los miembros del Grupo de Trabajo y otros países con centros financieros importantes deben aplicar contramedidas. En último término el éxito depende de que todos los gobiernos dispongan medidas eficaces para evitar el blanqueo de los capitales procedentes del tráfico de estupefacientes y otros crímenes o delitos graves que generen cantidades considerables de dinero.

Exhortamos a los países a que adopten la legislación necesaria cuando proceda.

Próxima conferencia en la cumbre

Las deliberaciones que hemos celebrado este año nos han convencido de los beneficios de un procedimiento en la cumbre menos ceremonioso, tal como convinimos en Tokio el año pasado. En Nápoles, hemos logrado intercambiar opiniones más libremente y forjar un entendimiento más estrecho entre nosotros.

Esperamos que la cumbre del año próximo sea aún más flexible y con menos formalidades.

Hemos aceptado la invitación del Primer Ministro del Canadá para reunirnos en Halifax en ... de 1995.

ANEXO II

Declaración del Presidente

Esta ocasión ha sido aún más significativa debido a la plena participación del Presidente de la Federación de Rusia en las deliberaciones políticas. Esta colaboración, que es resultado de las reformas que han tenido lugar en la Federación de Rusia, reafirma nuestro deseo de abordar juntos los problemas de hoy en forma constructiva y responsable.

Creemos firmemente que las partes en el conflicto de Bosnia deben aceptar el plan que les fue presentado el 6 de julio en Ginebra. Les instamos a que lo hagan antes del 19 de julio. Si no se aprovecha esta oportunidad, existe grave peligro de que se reanude la guerra en una escala aún mayor. Las partes deben abstenerse de cualquier acción militar.

Nos aseguraremos de que las medidas dadas a conocer a las partes en caso de aceptación o rechazo se apliquen.

Apoyamos el plan de acción iniciado por las Naciones Unidas para la rehabilitación de Sarajevo y acogemos con satisfacción la firma por la Unión Europea y las partes interesadas del memorando de entendimiento acerca del gobierno de Mostar por parte de la Unión Europea, llevada a efecto el 5 de julio.

En lo que respecta a las zonas protegidas por las Naciones Unidas en Croacia, instamos al acatamiento de la cesación del fuego, a la reanudación de las conversaciones y al reconocimiento mutuo de las fronteras existentes.

Tras la muerte de Kim Il Sung, debemos continuar buscando una solución al problema creado por la decisión de la República Popular Democrática de Corea de retirarse del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que prosiga sus contactos con la República de Corea y con la comunidad internacional, lo que incluye una continuación de las conversaciones con los Estados Unidos de América, y a que siga adelante con la proyectada conferencia en la cumbre con la República de Corea. Instamos asimismo a la República Popular Democrática de Corea a que imparta total transparencia a su programa nuclear mediante el cumplimiento pleno e incondicional de sus obligaciones de no proliferación, y a que elimine de una vez y para siempre las sospechas que rodean a sus actividades nucleares. Apoyamos la reanudación de los esfuerzos por resolver el problema nuclear de la República Popular Democrática de Corea a través del diálogo, y subrayamos la importancia de que la República Popular Democrática de Corea asegure la continuidad de las salvaguardias del OIEA y mantenga la congelación de su programa nuclear, para lo que debe abstenerse de reprocesar el combustible irradiado y de recargar sus reactores nucleares.

Hemos acogido con agrado la Declaración de Principios israelí-palestina y la firma del acuerdo de Gaza y Jericó como primer paso para su aplicación. Reconocemos la necesidad de acelerar la prestación de asistencia y crear las circunstancias necesarias para un mejoramiento real de las condiciones de vida.

Es esencial ahora avanzar en los demás aspectos bilaterales y en las negociaciones multilaterales a fin de lograr una solución amplia y duradera para la controversia árabe-israelí y un proceso de paz y cooperación más cabal en toda la región del Oriente Medio y el Mediterráneo. Pedimos a la Liga de los Estados Árabes que ponga fin a su boicoteo de Israel. Apoyamos los esfuerzos de reconstrucción de un Líbano próspero e independiente.

Reiteramos nuestra decisión de aplicar plenamente todas y cada una de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas al Iraq y a la Jamahiriya Árabe Libia, hasta que se cumplan sus objetivos, y recordamos que dicha aplicación entrañaría una reevaluación de las sanciones.

Pedimos al Gobierno de la República Islámica del Irán que participe en forma constructiva en los esfuerzos internacionales por lograr la paz y la estabilidad y que modifique su conducta contraria a esos objetivos, entre otras cosas, en lo que respecta al terrorismo.

Apoyamos la decisión del Gobierno de Argelia de seguir adelante con las reformas económicas, las que se deben poner en práctica con decisión, a la vez que instamos a los líderes argelinos a que continúen el diálogo político con todos los elementos de la sociedad argelina que rechazan la violencia y el terrorismo. Condenamos la matanza reciente de marinos italianos y otras víctimas, y expresamos nuestras condolencias a sus familias.

Pedimos al Gobierno de la República del Yemen que resuelva las diferencias políticas dentro del país a través del diálogo y por medios pacíficos, y que se asegure de que se atienda a la situación humanitaria, especialmente en Adén y sus alrededores. Deben respetarse las obligaciones internacionales, entre ellas, la soberanía y la integridad territorial.

En respuesta al llamamiento reciente del Secretario General de las Naciones Unidas, hemos dedicado atención especial a la situación en el continente africano. Saludamos la hazaña del pueblo de Sudáfrica de poner fin al apartheid por medios constitucionales, y nos comprometemos a asistir al nuevo Gobierno en sus esfuerzos por construir una democracia estable y próspera. Al mismo tiempo, somos dolorosamente conscientes de la tragedia humanitaria que afecta a muchos países africanos y haremos todo lo que esté en nuestro poder para ayudarlos. Nos aflige especialmente la situación en Rwanda y pedimos que continúe sin interrupciones la encomiable acción humanitaria llevada a cabo por Francia a través del rápido despliegue de la UNAMIR II. Instamos a una cesación del fuego estable que dé origen a una solución política y a una acción humanitaria mayor y urgente. Apoyamos las medidas adoptadas para poner en práctica el arreglo de Angola.

Exigimos que los líderes militares de Haití cumplan plenamente todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y permitan el restablecimiento de la democracia y el retorno del Gobierno democráticamente elegido del Presidente Aristide. Pedimos a todos los Estados que ejerzan presión sobre el régimen de facto y que apliquen las medidas reforzadas de las Naciones Unidas en relación con Haití.

La proliferación de las armas de destrucción masiva y de los misiles es una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales. Pedimos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares en calidad de Estados no poseedores de armas nucleares. Expresamos nuestro apoyo inequívoco a la prórroga indefinida del Tratado en 1995. Subrayamos la importancia de continuar la reducción de las armas nucleares, y confirmamos nuestro empeño en lograr tratados universales, verificables y amplios de prohibición de los ensayos nucleares y de la producción de material fisionable para armas nucleares. Reafirmamos nuestra decisión de poner en vigor a la brevedad posible la Convención sobre las armas químicas y acogemos con agrado la conferencia especial de los Estados partes en la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas. Apoyamos la plena aplicación del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. Convenimos en cooperar para impedir el contrabando nuclear. Asignamos prioridad a las cuestiones relativas a las minas terrestres antipersonal, incluidas las medidas para reducir su uso indiscriminado, detener su exportación, y ayudar a su eliminación en todo el mundo. Colaboraremos entre nosotros y con los demás países en pro del establecimiento de controles eficaces de la exportación, a fin de que el comercio de armamentos y de mercancías delicadas de doble uso se realice responsablemente. Instamos a la adopción de medidas sobre no proliferación en el Oriente Medio y Asia meridional.

Las Naciones Unidas juegan un papel fundamental en materia de diplomacia preventiva, así como en el mantenimiento de la paz, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos. Es esencial que todas esas actividades cuenten con mandatos plenos, se planifiquen y organicen con eficacia y se financien para que puedan satisfacer las exigencias que se les asignan. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen responsabilidades claras a ese respecto y deben cumplirlas. Es preciso eliminar los atrasos en los pagos y pagar las cuotas debidas con prontitud y en forma íntegra, a la vez que establecer una escala de cuotas más equitativa que responda a los cambios ocurridos en la economía mundial y en la composición de las Naciones Unidas. La reforma de las Naciones Unidas debe seguir adelante para asegurar la eficiencia, la racionalización de funciones y la eficacia en función de los costos.

Las organizaciones regionales pueden aportar una contribución significativa en la esfera de la diplomacia preventiva y el mantenimiento de la paz, en plena concordancia con la Carta de las Naciones Unidas así como con los documentos pertinentes de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Destacamos la importancia de que haya consentimiento de todas las partes para las operaciones de mantenimiento de la paz, y reiteramos la necesidad de respetar en todos los casos la soberanía y la integridad territorial. Hacemos hincapié asimismo en que es preciso solicitar un mandato de las Naciones Unidas cuando las fuerzas de mantenimiento de la paz se puedan encontrar ante la necesidad de hacer uso de la fuerza más allá de lo que exige la defensa propia.

La Reunión en la Cumbre de la CSCE que se celebrará en Budapest en diciembre deberá constituir un hito importante en el proceso de reforzar la función y las capacidades de la CSCE.

Apoyamos la conclusión del Pacto sobre estabilidad orientado a promover las buenas relaciones en Europa.

En la zona de Asia y el Pacífico, acogemos con satisfacción el comienzo de un diálogo sobre seguridad regional, en particular en el Foro Regional de la ASEAN.

Apoyamos el mejoramiento de los mecanismos y procedimientos de vigilancia internacional para el fomento y la protección de los derechos humanos en todo el mundo, inclusive los derechos de las personas que pertenecen a minorías nacionales, y comprometemos nuestro apoyo para la recientemente creada Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Estamos decididos a intensificar los esfuerzos para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, el nacionalismo agresivo, el antisemitismo y las demás formas de intolerancia.

La comunidad internacional debe equiparse de medios más eficientes para responder con prontitud a las emergencias humanitarias en todo el mundo. Trataremos de aumentar nuestras capacidades a través de las Naciones Unidas y otros mecanismos adecuados para cumplir esos requisitos.

Condenamos el terrorismo en todas sus formas, especialmente el terrorismo de Estado, y reafirmamos nuestra determinación de cooperar para combatirlo con decisión. Pedimos a todos los países interesados que renuncien a prestar apoyo al terrorismo, inclusive apoyo financiero, y que adopten medidas eficaces para denegar el uso de su territorio a las organizaciones terroristas.

Hacemos hincapié en que el crimen organizado y el tráfico de estupefacientes son una amenaza para la vida política así como para la vida económica y social, y pedimos una mayor cooperación internacional. Hemos convenido en que la Conferencia Mundial de Ministros propuesta que se celebrará en octubre en Nápoles por iniciativa del Gobierno de Italia, será una ocasión muy importante para fomentar tal cooperación.

La reunión también nos ha dado la oportunidad de intercambiar puntos de vista acerca del proceso de reforma en la Federación de Rusia, tarea histórica que el Presidente Yeltsin y el Gobierno de la Federación de Rusia siguen llevando adelante con el apoyo confirmado de la comunidad internacional. El Presidente Yeltsin presentó las opiniones de su país sobre las cuestiones económicas y de seguridad mundiales. Nos proponemos cooperar en relación con temas como la delincuencia transnacional, el blanqueo de capitales y la seguridad nuclear.

Esperando con interés la reunión de Halifax, continuaremos cooperando estrechamente a fin de mejorar las condiciones necesarias para mantener la paz y la estabilidad en el mundo.